

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 61

Impreso el día 20 de abril de 2018
Término del artículo 113: 3 de mayo de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Centésimo vigésimo aniversario de la creación del Club de Estudiantes de Buenos Aires, a conmemorarse el día 15 de agosto de 2018, en la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Villa.** (1.108-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villa, por el que se expresa beneplácito por el 120° aniversario de la creación del Club Estudiantes de Buenos Aires, a conmemorarse el día 15 de agosto de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 120° aniversario de la creación del Club Estudiantes de Buenos Aires, a conmemorarse el día 15 de agosto de 2018 en la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2018.

Daniel Scioli. – Mayda R. Cresto. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos

D. Castagneto. – Ezequiel M. Fernández Langan. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Jorge A. Romero. – Julio R. Solanas. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villa, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el centésimo vigésimo aniversario de la creación del club Estudiantes de Buenos Aires, pionero del Fútbol Argentino, a conmemorarse el día 15 de agosto de 2018.

Natalia S. Villa.